



VI LEGISLATURA NÚM. 45

21 de octubre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0006 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la falta de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

6L/PO/C-0007 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos derivados del incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

6L/PO/C-0008 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre indemnizaciones por el incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/C-0009 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de intervención en el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/C-0010 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en relación con el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/C-0011 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/C-0012 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre manifestaciones del director general de Universidades en relación con la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/C-0013 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en funcionamiento de la Agencia Canaria de Acreditación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0086 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el tratamiento de radioterapia en el centro hospitalario de La Candelaria, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-0087 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la contratación de servicios para suministro de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0006 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la falta de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.806, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la falta de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué pasos está dando su consejería para solventar el grave problema suscitado por la falta de aulas modulares?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0007 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gastos derivados del incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.807, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre gastos derivados del incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero costará arreglar el problema generado por el incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0008 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por el incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.808, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por el incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa demandar su consejería indemnizaciones por el incumplimiento del contrato de provisión de aulas modulares?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0009 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre autorización al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de intervención en el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.810, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre autorización al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de intervención en el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué tipo de intervención autorizó la Dirección General de Patrimonio Histórico al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el Castillo de Mata?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-0010 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en relación con el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.811, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en relación con el Castillo de Mata, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a emprender la Dirección General de Patrimonio Histórico en relación con el Castillo de Mata?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-0011 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.813, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso en la expedición de las acreditaciones necesarias para la contratación de los profesores universitarios, hasta el punto de que éstos se planteen medidas tales como paros y encierros?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0012 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones del director general de Universidades en relación con la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.814, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones del director general de Universidades en relación con la expedición de acreditaciones para la contratación de profesores universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Suscribe el Sr. consejero lo expresado por el director general de Universidades ante los medios de comunicación, en el sentido de que el retraso en la expedición de las acreditaciones necesarias para la contratación de los profesores universitarios afecta sólo a casos muy puntuales y concretos, y cuál es, al día de la fecha, el número exacto de dichos "casos concretos" de profesores universitarios que están aún sin acreditar?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0013 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en funcionamiento de la Agencia Canaria de Acreditación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.815, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en funcionamiento de la Agencia Canaria de Acreditación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree el Sr. consejero que ha existido una buena planificación, por parte de su consejería, a la hora de poner en funcionamiento la Agencia Canaria de Acreditación, cuando usted mismo dice que no estará lista hasta el mes de abril, es decir, cuando esté prácticamente concluido el presente curso académico?

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0086 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el tratamiento de radioterapia en el centro hospitalario de La Candelaria, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.790, de 3/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el tratamiento de radioterapia en el centro hospitalario de La Candelaria, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1) *¿Cuál es el nivel de funcionamiento de la bomba de cobalto del centro hospitalario de La Candelaria, en Tenerife, necesaria para el tratamiento de radioterapia?*

2) *¿Es consciente su consejería de los trastornos que deben soportar los pacientes de radioterapia, cada vez que dicha bomba de cobalto deja de funcionar, tanto en el tratamiento de su enfermedad, como en las molestias que generan los desplazamientos innecesarios desde sus residencias, en muchos casos desde municipios distantes e incluso desde otras islas?*

3) *¿Conoce su consejería que el grado de saturación que padece la otra bomba de cobalto de Tenerife, ubicada en el Hospital Universitario de Canarias, imposibilita el desvío a ésta de los pacientes de radioterapia de La Candelaria?*

4) *¿Es cierto que a los pacientes de radioterapia del centro hospitalario de La Candelaria se les aconseja el desplazamiento a Las Palmas de Gran Canaria o aumentar la dosis de radioterapia, con el fin de rebajar la frecuencia?*

5) *¿Qué efectos secundarios produce en los pacientes el aumento de la dosis de radioterapia, que se aconseja a los usuarios de la bomba de cobalto de la Residencia de La Candelaria?*

6) *¿Qué soluciones prevé su consejería para resolver este problema?*

Canarias, a 3 de octubre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

6L/PE-0087 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de servicios para suministro de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.805, de 7/10/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de servicios para suministro de aulas modulares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2003.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Victoriano Ríos Pérez,
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1) *¿Cuáles fueron los criterios aplicados por su consejería para la contratación de los servicios de la*

empresa que servía las aulas modulares que, un mes después del inicio del curso escolar, ha decidido renunciar a suministrarlas, con el grave perjuicio que está causando a los alumnos de Gran Canaria y del sur de Tenerife?

2) *¿Cuántos alumnos y qué colegios han sido afectados por este incumplimiento de contrato?*

Canarias, a 7 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.